



**PLAN DE GOBIERNO  
GOBIERNO REGIONAL  
DEL CALLAO  
2019-2022**

## **I N D I C E**

### **I. PRESENTACION**

### **II. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

#### **2.1. Características Generales**

- 2.1.1 División Demográfica
- 2.1.2 Configuración geográfica
- 2.1.3 Población
- 2.1.4. Población Económicamente Activa
- 2.1.5. Zonas Turísticas y otros.

#### **2.2. Contexto Histórico**

- 2.2.1 Historia prehispánica
- 2.2.2 Historia colonial
- 2.2.3 Historia republicana

### **III. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA (PROBLEMAS IDENTIFICADOS)**

- 3.1. Dimensión Social
- 3.2. Dimensión Urbano Ambiental
- 3.3. Dimensión Económica
- 3.4. Dimensión Institucional

### **IV. VISION DEL DESARROLLO**

- 4.1. Visión de desarrollo de la Región al 2021

### **V. PROPUESTA DE DESARROLLO -OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

- 5.1. Dimensión Social
- 5.2. Dimensión Económica
- 5.3. Dimensión Territorial Ambiental
- 5.4. Dimensión Institucional.

### **VI. METAS A ALCANZAR EN EL PERIODO**

- 6.1. Dimensión Social
- 6.2. Dimensión Económica
- 6.3. Dimensión Territorial Ambiental
- 6.4. Dimensión Institucional

### **VII. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## **I. PRESENTACION**

El presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO PARA LA REGION , es la propuesta de PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, las líneas de acción, así como las acciones estratégicas que pensamos ejecutar para la consolidación del Callao como región líder del país.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional.

Los lineamientos de este Plan de Gobierno, también muestran una nueva forma de hacer gestión con sentido innovador, es decir desterrando las viejas formas de hacer política y sustituyéndolo por un nuevo estilo, cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, que permitan consolidar a nuestra región como un LUGAR DE BUEN VIVIR.

Los retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la Región Callao, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos y los distintos sectores de la población chalaca.

Estamos seguros, que un buen gobierno empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos de gestión son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra región. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

Con estos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres premisas fundamentales: dónde estamos, hacia dónde queremos llegar, y que necesitamos hacer.

## **II. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **2.1. Características Generales**

El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de 1836. El 22 de abril de 1857, debido a su importancia como puerto marítimo internacional, se le otorgó el título de Provincia Constitucional con rango de departamento.

Se ubica en la costa central peruana, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud oeste. Limita por el norte, este y sur con la provincia de Lima y por el oeste y sur con el Océano Pacífico

#### **2.1.1.División Demográfica.**

La Provincia Constitucional del Callao, está conformada por 7 distritos que son: Callao, que se encuentra ubicada a 5 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 08' 40" de longitud oeste y 12° 03' 23" de latitud sur; el distrito de Bellavista se encuentra ubicado a 34 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 07' 37" de longitud oeste y 12° 03' 31" de latitud sur; Carmen de la Legua Reynoso se encuentra ubicado a 54 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 05' 42" de longitud oeste y 12° 02' 34" de latitud sur; el distrito de La Punta se encuentra ubicado a 18 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 07' 26" de longitud oeste y 12° 04' 03" de latitud sur; La Perla se encuentra ubicado a 2 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 09' 52" de longitud oeste y 12° 04' 04" de latitud sur; el distrito de Ventanilla se encuentra ubicado a 21 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77° 07' 27" de longitud oeste y 11° 52' 15" de latitud sur y el distrito de Mi Perú se encuentra ubicado a 95 m.s.n.m. , siendo sus coordenadas geográficas 77° 04' 25" de longitud este y 11° 51' 20" de latitud sur.

Asimismo posee un área insular constituida por las islas San Lorenzo y El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino, Roca Horadada y Cabinzas.

Tiene una superficie de 146.98 Km<sup>2</sup>, incluyendo 17.63 Km<sup>2</sup> de superficie insular. Se encuentra a una altitud comprendida entre 0 y 534 metros sobre el nivel del mar. El 60% de su superficie es plana, por debajo de los 40 m.s.n.m.; el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas. La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y por el conjunto de islas e islotes.

Tres distritos –Ventanilla, Mi Perú y Callao- representan el 81.08 % del territorio de la provincia y el resto -Carmen de La Legua-Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta- apenas representan el 6.93% en total.

#### **2.1.2. Configuración geográfica**

El territorio presenta un relieve plano, asentado sobre los conos aluviales de los ríos Rímac y Chillón. Hacia la zona norte, el relieve es accidentado por la presencia de cerros; el litoral presenta zonas con acantilados, originados por la abrasión de las olas, las corrientes y mareas.

Las islas se caracterizan por acantilados y un relieve ondulado y monticulado. Se trata de una zona costera árida con deficiencia de lluvias en todas las estaciones, clima semicálido y condiciones moderadas de humedad. La temperatura promedio anual oscila entre 18.75°C y 19.75°C. Los valores mínimos se presentan cerca del litoral y aumentan hacia la zona este hasta llegar a los valores máximos en el norte de la provincia.

Los principales recursos hidrográficos de la provincia son los ríos Rímac y Chillón, cuyas cuencas conforman una sola área que comprende a Lima y Callao. El ámbito territorial y su estructura urbana La Provincia Constitucional del Callao presenta una estructura céntrica con fuertes desequilibrios y claras diferencias en niveles de desarrollo, grados de urbanización, contaminación, integración, equipamiento y servicios básicos.

El territorio se encuentra estructurado en base a los siguientes elementos:

- Un centro principal de comercio y servicios, sede administrativa e institucional, con influencia a nivel regional -provincial y principalmente en el área inmediata.
- Ejes y núcleos de actividad productiva, constituidos por las zonas industriales a lo largo de las avenidas Argentina y Oscar R. Benavides, Elmer Faucett y Néstor Gambetta, de ocupación incipiente con gran potencial para constituir un eje de desarrollo industrial.
- Áreas de función metropolitana y nacional, constituidas por el aeropuerto, el puerto, el terminal marítimo, la refinería de petróleo e instalaciones institucionales de defensa nacional: marina y aviación.
- Ejes viales que estructuran e interrelacionan la provincia.
- Zonas residenciales de diferente patrón de ocupación, densidad, consolidación, etc. que ocupan la mayor parte del territorio de la provincia.
- Superficie insular. Comprende el grupo de islas que están frente a La Punta: San Lorenzo, El Frontón, Cavinza, Redonda, Alfaje y las islas Palomino.

En síntesis, la provincia no conforma una continuación homogénea. Se aprecian fuertes diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado por los distritos y, durante las últimas décadas, ha vivido un proceso no planificado de expansión urbana sujeto

principalmente a modalidades informales como la ocupación de terrenos eriazos por medio de invasiones y reubicaciones y la lotización informal de terrenos agrícolas.

### **2.1.3. Población**

La población estimada según datos del INEI al 30 Junio de 2015 es de 1,031,935 habitantes.

La edad representativa de la población en la Provincia Constitucional del Callao, expresada a través de la mediana, crecerá de 27.6 (2005) a 33.5 para el año 2025, siguiendo una tendencia cada vez mayor de “envejecimiento de la población”. Asimismo, de acuerdo a las estimaciones realizadas se prevé que la población de 0 a 14 años en términos porcentuales disminuirá de 26.3% (2005) a 20.76% en el año 2025; el porcentaje de la población de 15 a 64 años, se mantendrá casi constante alrededor del 69%; y el porcentaje de personas adultas mayores (65 a más años de edad) pasará de 5.68% en el año 2005 a 10.08% para el año 2025.

Para el análisis de la población por estructura de edad, observamos en este caso en particular, se presenta un esquema que tiene relación con el ciclo de vida, que considera los siguientes grupos de edad: infantil (0-14 años), jóvenes (15-29 años), adulta joven (30-44 años), adulta (45-59 años) y adulta mayor (60 y más años de edad).

Los datos del Censo 2007, indican que la población infantil asciende a 235 281, los jóvenes llegan a 242 145, los adulto-joven a 196 374, adultos a 122 168 y por último los adultos mayores a 80 909. En términos porcentuales, la población infantil y los jóvenes representan más de la mitad de la población censada (54,4%) y los adultos mayores representan el 9,2%.

Por distritos, más de la mitad de la población de cada uno de ellos tiene menos de 30 años, sin embargo las mayores proporciones de este grupo poblacional se encuentra en: Ventanilla (61,5%), Callao (53,2%) y Carmen de La Legua- Reynoso (52,1%); mientras que las menores proporciones se observan en: La Punta (37,2%), La Perla (44,8%) y Bellavista (45,4%).

Se puede concluir que la Provincia Constitucional del Callao viene atravesando un desigual proceso de crecimiento por distritos, nos referimos al caso del Distrito de Ventanilla que evidencia un crecimiento acelerado desde el año 1993 registrando un total de 94 497 personas, en comparación al año 2007, en el que sólo para este distrito presenta un total de 277 895 personas; es decir que la población aumentó en más del 100% en el lapso de 14 años.

Esta explosión demográfica, tiene varios efectos, por un lado, el crecimiento de Ventanilla permitió emerger núcleos poblacionales como “Mi Perú”, Ciudad Pachacútec y Kumamoto, así como la consolidación de otras zonas más antiguas como, Antonia Moreno de Cáceres o el mismo Cercado de Ventanilla.

Es necesario señalar que aún, el Distrito de Ventanilla sigue en proceso de expansión urbana, configurándose como alternativa de solución al problema de espacios para vivienda para una población demandante de esta necesidad.

#### **2.1.4.Población Económicamente Activa**

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, estimándose un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.): 2,9%
- Empleadas del hogar, practicantes y otros: 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No Profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,

- Mediana y grande empresa

La Región Callao es un importante centro industrial del Perú, cuenta con 3 mil 660 empresas manufactureras, ubicadas principalmente en los distritos del Callao y Ventanilla. La alta incidencia de la actividad manufacturera en la economía de la Región Callao se sustenta fundamentalmente en la instalación de plantas industriales (grandes y medianas), de las cuales alrededor del 83,0% se concentran en la zona industrial del Callao y 12,0% en Ventanilla.

Los demás distritos representan solamente el 5,0% del total. Las principales actividades manufactureras son la elaboración de harina de pescado, fabricación de llantas, calzado, fundiciones, fabricación de jabón, frigoríficos, aserraderos, la industria textil, fabricación de fideo, astilleros y la industria pesquera. La actividad predominante es la elaboración de alimentos y bebidas, cuya participación es del 21,0% en el total de la industria; le siguen además la fabricación de productos elaborados de metal (16,2%) y la fabricación de muebles e industrias manufactureras no clasificadas previamente (14,6%). Según el registro de establecimientos y empresas manufactureras, el 21,4% de empresas pertenecen al rubro de elaboración de productos alimenticios y bebidas, y el 15,9% de ellas se dedican a la fabricación de muebles.

Otras empresas se concentran en la producción de productos elaborados a base de metal (exceptuando maquinaria y equipos) y en la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles.

#### **2.1.5. Zonas Turísticas y otros.**

- ✓ Monumentos Arqueológicos:

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epimurales; cementerios y construcciones domésticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc.



En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

✓ -Monumentos Históricos:

El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Provincia Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

## **2.2. Contexto Histórico.**

El contexto histórico de la región Callao contiene particularidades y elementos trascendentales para la construcción de la identidad chalaca.

### **2.2.1 Historia prehispánica**

Los restos arqueológicos más tempranos de la provincia datan del IX milenio a. C., anteriores a la revolución neolítica. Otro yacimiento importante es El Paraíso, que data del periodo arcaico tardío, conjunto arquitectónico hecho de piedras y barro, con plataformas superpuestas.

Las huacas Maranga y Bellavista testimonian el adelanto y la organización que tuvieron sus primeros pobladores, antes de ser incorporados al Tahuantinsuyo

### **2.2.2 Historia colonial**

Propiamente la historia del Callao, se inició dos años después de la fundación de Lima, cuando frente al mar, sin acta de fundación alguna, se erigió el primer edificio. Luego al promediar 1639, ya en los alrededores habitaban 5000 personas. A partir de entonces, el puerto del Callao recibió mejor atención de los virreyes por la importancia de su comercio marítimo.

Con los años, desde la fortaleza del Real Felipe (construida en 1746) los españoles rechazaron en dos oportunidades a las escuadras de Lord Cochrane e intentaron bloquear la gesta libertadora de José de San Martín, pero la mayoría de chalacos peleó contra los opresores.

Se desconoce la fecha exacta de fundación de la ciudad del Callao. Sin embargo ya en los primeros mapas del Perú aparece esta ciudad portuaria. En el mapa

de 1635 del cartógrafo Guiljelmus Blaew (1571–1638) se le consigna como “V. del Callao” (Villa del Callao) así como Lima figura como “V.Lima” o “Los Reyes”. Por la cercanía a la capital peruana, durante el Virreinato del Perú fue coloquialmente conocido como el ‘Puerto de Lima’. En el año 1671 el puerto del Callao fue elevado a la categoría de “ciudad”.

### **2.2.3 Historia republicana**

Durante la Confederación Perú-Boliviana, el 20 de agosto de 1836 el general Andrés de Santa Cruz decreta la creación de la **Provincia Litoral del Callao**, con autonomía política en sus asuntos internos.

El 22 de abril de 1857 durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido, por la Convención Nacional que presidía el abogado cajamarquino José Gálvez Egúsquiza, al rango de **Provincia Constitucional**. Esta denominación no implicaba ninguna diferencia práctica frente a las otras dos provincias especiales existentes entonces (la provincia litoral de Piura y la provincia fluvial de Mainas). La única y capital diferencia estribaba en el hecho de que, mientras todas las demás provincias del país lo eran por mandato de la ley, el Callao lo era por mandato constitucional.

El primer alcalde de la Provincia Constitucional del Callao fue el coronel Manuel Cipriano Dulanto, desempeñando su cargo desde el 7 de abril de 1857 hasta el 1 de enero de 1858.

En el año 2002, dentro del proceso de regionalización impulsado por el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un Gobierno Regional.

Su actual Presidente Regional es, elegido para el periodo 2011-2014, es el doctor Félix Moreno, del Movimiento Independiente Chim Pum Callao.

## **III. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA (PROBLEMAS IDENTIFICADOS)**

### **3.1. Dimensión Social**

1. Bajo nivel de aprendizaje en matemáticas y comprensión de lectura en educación básica.
2. Incremento de la morbi-mortalidad regional, de la Morbilidad y mortalidad materno infantil, aparición de bolsones de TBC-VIH, e Incremento de las enfermedades no transmisibles por desidia y/o inoperancia de las autoridades de Salud Regional.
3. Infraestructura educativa, deportiva y de salud con bajos niveles de inversión e inadecuada para los diversos grupos de población.

4. Poca o nula vinculación de la Universidad Nacional del Callao con el desarrollo regional.
5. Creciente Inseguridad y violencia generalizada en la región Callao, debido a la mayor incidencia de delitos contra el patrimonio, la vida y la salud, proliferación de zonas de prostitución informal, alta incidencia de violencia familiar y violencia conyugal, así como la existencia de un alto número de pandillas juveniles con alta incidencia en delitos contra la propiedad, el patrimonio y el libre tránsito, lo que genera una alta percepción de inseguridad ciudadana en la Región.
6. Distorsión de la identidad chalaca, por la no inclusión en la currícula educativa de la riquísima historia de nuestra Región.

### **3.2. Dimensión Urbano Ambiental**

1) El ecosistema regional se encuentra contaminado ambientalmente y de manera generalizada, siendo la causa primordial:

- ✓ La deficiente implementación de la Gestión Ambiental a nivel de gobiernos locales.
- ✓ La existencia de botaderos informales de residuos sólidos que constituyen focos de contaminación y proliferación de vectores.
- ✓ Por limitaciones institucionales y deficiente articulación para ejercer funciones en materia de fiscalización y vigilancia ambiental sobre actividades industriales y otras actividades económicas

Esta situación produce un riesgo para la salud de la población, al estar expuesta a contaminación por plomo sobre todo en los asentamientos humanos cercanos a la zona portuaria de depósitos mineros. Asimismo ocasiona el deterioro de los paisajes naturales debido a la contaminación del suelo, aire, aguas continentales y marinas

2) Escasos espacios de áreas verdes y recreación para la población, debido a la falta de habilitación de nuevas áreas, y a la no recuperación y mantenimiento de los mismos.

3) Crecimiento urbano no planificado, por la desactualización de documentos normativos sobre ordenamiento urbano (Plan de Desarrollo Urbano y Catastro) acordes a los nuevos cambios en las zonas urbanas.

### **3.3. Dimensión Económica**

1) Actividad pesquera regional con insuficiente capacidad de generación de valor agregado (escasa productividad) por falta de lineamientos, políticas y espacios de articulación público-privada para generar alternativas de desarrollo en la pesca artesanal.

2) Desinterés e inercia por el desarrollo de las PYMES y MYPES (ausencia de capacitación en organización, asociatividad y competitividad).

3) Amplio segmento de la población empleado en actividades de comercio al por menor y con baja capacidad de generación de valor. Alto subempleo en las principales actividades generadoras de puestos de trabajo: transporte y almacenamiento y manufactura.

4) Condiciones inadecuadas de empleo con tasas relevantes de sub empleo y de desempleo, motivados por la baja inserción laboral en actividades económica productivas, e insuficiente capacitación laboral.

5) Insuficiente impulso a la artesanía y el desarrollo turístico como una oportunidad para generar un mayor número de puestos de trabajo formalizados. Esto se observa en el abandono de zonas turísticas, litoral chalaco y centros arqueológicos.

6) Estancamiento del desarrollo industrial regional.

### **3.4. Dimensión Institucional**

1) Frágil cohesión institucional entre las entidades públicas y la sociedad civil., lo que ocasiona escasa participación de jóvenes en instancias del Gobierno Regional y Municipal, debido a la poca información a la población respecto a los espacios participativos con los que cuenta la Provincia Constitucional del Callao, aunada a la limitada formación y capacitación de líderes de organizaciones sociales y población para participar en el desarrollo regional y local.

2) Vulnerabilidad de un grupo de la población ante desastres naturales, motivada además por la poca capacidad de respuesta del Cuerpo General de Bomberos y los Centros de Operaciones de Emergencias (COER) ante emergencias en la Provincia Constitucional del Callao, y la débil institucionalización de la Gestión de Riesgos en las instituciones públicas y privadas de la Provincia Constitucional del Callao.

3) Débil control interno, lo que impida prevenir irregularidades en el manejo de los recursos públicos, generando una percepción de corrupción en las instituciones públicas por parte de la población.

## **IV. VISION DEL DESARROLLO.**

Siendo el Plan de Desarrollo concertado un instrumento de proyección y habiéndose elaborado con la participación activa de la sociedad civil, actores del empresariado y gestores públicos de los gobiernos locales, se constituye una visión estratégica prospectiva.

### **4.1. Visión de desarrollo de la Región al 2021**

De acuerdo a lo aprobado en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región al 2021, la Visión concertada es como sigue:

**“La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.**

**Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.**

**La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social”.**

Esta Visión de Desarrollo considera como horizonte de planeamiento el año 2021, año que en las actuales circunstancias ya no representa el largo plazo, por lo que consideramos que se debe construir una visión de desarrollo que considere un horizonte al año 2030, con sus correspondientes objetivos estratégicos a largo plazo, conforme lo establecen los objetivos de desarrollo sostenible contenidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030. Siendo que el periodo de gestión es hasta el año 2022, nos abocaremos a actualizar el plan de desarrollo, previa evaluación del cumplimiento de las metas alcanzadas.

## **V. PROPUESTA DE DESARROLLO -OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

### **5.1. Dimensión Social**

1. Reducir el nivel de inseguridad, mediante la construcción de ciudadanía y la intervención en la gestión del desarrollo y la vigilancia, fortaleciendo una cultura de paz, transparencia y rendición de cuentas.
2. Mejorar la calidad de los aprendizajes en los niveles y modalidades de la educación en la región Callao.
3. Diversificar y contextualizar el currículo regional e implementar la formación técnica y profesional, creando un Instituto Tecnico Profesional en la ciudadela Pachacutec, implementando Centros de Formacion Tecnico, impulsando la participacion de la Universidad Nacional del Callao, Escuelas de Aduanas, Marina

Mercante, Escuela Naval y otros para fortalecer la formación técnica profesional de la juventud chalaca.

4. Lograr altos índices de salud en la población en general y materno infantil. Mediante la reestructuración, mejoramiento y construcción de nuevos hospitales
5. Implementar el Instituto de Salud en el Hospital Daniel Alcides Carrion.
6. Crear y construir un hospital en la ciudadela Pachacutec.
7. Disminuir la mortalidad infantil en la región, implementando las redes de salud en los distritos de la provincia Constitucional del Callao.
8. Impulsar la prevención, promoción, calidad y calidez en las acciones de salud; Institucionalizando el modelo de atención integral de salud.
9. Reconstruir la identidad chalaca sobre nuevos carriles en los escenarios actuales.
10. Implementar el Programa de Seguridad Pública y Familiar, ampliando la infraestructura y equipamiento integrando acciones entre el ejecutivo, sociedad civil y el sector empresarial.

## **5.2. Dimensión Económica**

1. Asegurar el cumplimiento de la normatividad que regula la pesca artesanal.
2. Mejorar la competitividad de las MYPES y PYMES, promocionando la actividad empresarial, facilitando sus procesos de formalización e implementando espacios para la exportación e importación.
3. Poner en valor el centro histórico monumental del Callao, dinamizando las cadenas de servicios turísticos.
4. Desarrollar la industria regional generando políticas tributarias, que implementen programas de asesoría y cooperación técnica nacional e internacional
5. Mejorar la unión entre la oferta formativa y la demanda laboral.
6. Generar mecanismo de intermediación laboral, vigilando el cumplimiento de la cuota porcentual de participación de la juventud chalaca en el ámbito laboral para fomentar el empleo digno.

## **5.3. Dimensión Territorial Ambiental**

1. Implementar un sistema de educación saludable en el marco del enfoque ambiental, para construir una sólida convivencia armónica con el ambiente, con énfasis en la gestión de los residuos desde el origen.
2. Reducir los volúmenes de producción de desechos; reciclando, reutilizando y rehusando para contribuir a la construcción del desarrollo sostenible y una economía ecoeficiente.
3. Recuperar y conservar las áreas naturales y la biodiversidad y promover la categorización de áreas de protección regional e incorporar a los sistemas internacionales.

4. Involucrar al ciudadano Chalaco, empresario, medios de comunicación, gobiernos locales, turistas y visitantes al Callao al sistema de desarrollo sustentable y sostenible de la región Callao

#### **5.4. Dimensión Institucional.**

1. Fortalecer los espacios de participación ciudadana con pleno respeto de los acuerdos adoptados.
2. Implementar un sistema moderno de control interno en previsión de irregularidades y actos de corrupción.
3. Implementar un Centro Prospectivo Regional para la formulación de los planes, programas y proyectos y la gestión de financiamiento en el marco de los objetivos estratégicos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Fortalecer a las instituciones y organizaciones estratégicas y apoyo a la Mesa de Lucha contra la Pobreza y Defensoría del Pueblo.
5. Implementar el levantamiento de la Línea Base, validar las variables e indicadores del Plan de Desarrollo Concertado e implementar el Sistema de Monitoreo, Control, Evaluación y la rendición de Cuentas.

### **VI. METAS A ALCANZAR EN EL PERIODO**

#### **6.1. Dimensión Social**

1. El 50 % de la población se siente segura en las calles y viviendas de la región.
2. El 90 % de las organizaciones sociales se involucran en la gestión del desarrollo y vigilancia ciudadana.
3. Primer lugar en la evaluación censal nacional al finalizar la gestión.
4. 50 % de reducción de la morbi- mortalidad al final de la gestión.
5. 80 % de las redes de salud, mejoradas e implementadas en medicamentos, potencial humano e infraestructura.
6. Tecnología de punta implementada en un 50% en toda las redes de salud y al 60% en los hospitales.
7. 100 % de instituciones educativas incluyen en su currículo regional la historia del Callao.

#### **6.2. Dimensión Económica**

1. 100 % de la normativa pesquera pertinente cumplida.
2. 100 % de Pymes y MYPES beneficiarias del fondo regional para su desarrollo.
3. 50 % de zonas turísticas arqueológicas rehabilitadas.
4. 50 % de la industria regional reactivada
5. 80 % de instituciones educativas implementadas con talleres técnicos.

#### **6.3. Dimensión Territorial Ambiental**

1. 50 % de familias integradas al programa de gestión de residuos desde el origen

2. 04 espacios naturales recuperados y conservados.

#### **6.4. Dimensión Institucional**

1. 08 Audiencias públicas informativas realizadas al final de la gestión.
2. Sistema de control interno moderno implementado.

### **VII. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

Las Organizaciones Sociales de la Región, serán las encargadas del seguimiento, evaluación y fiscalización de la ejecución del presente Plan de Gobierno. Así mismo proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- El Consejo de Coordinación Regional, como Instancia máxima de coordinación y concertación de los Planes de Desarrollo y Presupuestos Participativos de la Región, será la que lidere realmente el proceso de implementación de la planificación del desarrollo y del presupuesto participativo.
- Audiencias públicas informativas, las que serán efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y la Sociedad Civil.
- Transparencia en la información a través de la página Web del Gobierno Regional, debidamente actualizada.